



DECRETO ALCALDICIO N° 1.572 .-

LITUECHE, 08 de octubre de 2025 .-
"ADQUISICIÓN ENTRADAS SALIDA PEDAGOGICA
BUINZOO, ESCUELA MANQUEHUA".

DE: 0853.-
08/10/2025

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley Sep de Escuela Manquehua.
- El apoyo a la educación de los Estudiantes.
- Que, la acción está inserta en el PME del establecimiento educacional.
- La necesidad de realizar la salida pedagógica para profundizar aprendizajes.
- El Ordinario N° 11 de fecha 25/09/2025, de la Profesora Encargada del establecimiento Educacional de Manquehua, solicitando la compra de entradas al Parque Zoológico Buin Zoo para salida pedagógica de alumnos.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Fortalecer la calidad educativa mediante estrategias pedagógicas inclusivas e innovadoras, centradas en las necesidades de los estudiantes, promoviendo la colaboración entre docentes, estudiantes y familias para mejorar el aprendizaje y el rendimiento académico.
- La autorización de compra por parte de la Jefa (s) DAEM con fecha 07/10/2025.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 380.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, la contratación sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- El Certificado de exclusividad de la empresa PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. Artículo 8 Bis, letra a, de la ley 21.634; El Artículo 72 del Decreto N° 661 que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 de fecha 09/12/2024 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal y Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 31/12/2024 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03/01/2025 que aprueba el Plan Anual de Compras 2025 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la adquisición de ENTRADAS PARA SALIDA PEDAGOGICA A BUIN ZOO, ESCUELA MANQUEHUA.

PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A.

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

| PROVEEDOR | RUT | MONTO | EN PALABRAS |
|--------------------------------|--------------|--------------|--|
| PARQUE ZOOLOGICO BUIN ZOO S.A. | 99.555.680-4 | \$ 159.304.- | Ciento cincuenta y nueve mil trescientos cuatro pesos. Valor exento de IVA |

- 3.- **Imputese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Con cargo a Recursos Ley Sep de Escuela Manquehua.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

IL. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (S)



IL. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/RVS/PVV/PRS/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

